

Morena en San Lázaro va por el INAI, propone su sustitución

La Cámara de Diputados dio cuenta de la iniciativa de reforma que prevé sustituir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por un Instituto de Transparencia Gubernamental.

La propuesta presentada por el integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Alejandro Robles, señala que la nueva institución también será autónoma.

Sólo que únicamente tendrá tres comisionados y no siete, como actualmente aplica, cuyo nombramiento estará en manos de los diputados federales, no de los senadores de la República.

La selección se llevará a cabo, a partir del mecanismo de "insaculación" o tómbola.

La reforma al artículo 6 de la Constitución y que requeriría votación de mayoría calificada para avanzar en ambas Cámaras del Congreso, señala que el nuevo organismo tendría autonomía de gestión, técnica, capacidad especializada.

También, personalidad jurídica y patrimonio propio, facultades para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, así como la responsabilidad de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. El planteamiento agrega que el nuevo Instituto se conformará sólo por tres comisionados electos de manera escalonada. El nombramiento estará en manos de la Cámara de Diputados y no del Senado de la República, como actualmente sucede.

La Cámara deberá emitir una convocatoria pública y designar un Comité Técnico de Evaluación conformado por siete integrantes, de los cuáles, dos serán propuestos por el Senado, dos por los diputados federales y tres por el Presidente de la República. El diputado Robles Gómez también pidió que los requisitos para ser comisionado de transparencia serán: tener al menos 35 años de edad, tener buena reputación y no tener condena por delitos que ameriten cárcel por más de un año.

Si la persona fue condenada por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza y otros que lastimen la buena fama, haya sido inhabilitado para ejercer cargos, no podrá participar en la selección.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/12/morena-en-san-lazaro-va-por-el-inai-propone-su-sustitucion-592557.html